



ACUERDO de fecha 26 de julio de 2022 del Tribunal calificador del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática, convocado por resolución de 20/10/2021, de la Universidad de Granada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I), así como la relación de aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición (Anexo II). Ambas relaciones se harán públicas en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios <http://serviciopas.ugr.es>

2. Iniciar la fase de concurso conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, por lo que las personas aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para presentar mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Procesos-selectivos-de-PAS-Entrega-de-meritos-Fase-de-concurso/>), la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, los méritos no justificados, en el plazo establecido al efecto y mediante el procedimiento establecido en el párrafo anterior no podrán ser valorados en la fase de concurso.

Fdo. Francisco Cano Entrena
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL





ANEXO I: Relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***8669**	MARTÍN MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL	9,00

Firma (1): FRANCISCO CANO ENTRENA
En calidad de: Personal de Administración y Servicios UGR





ANEXO II: Relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
***8669**	MARTÍN MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL	8,65	9,00	17,65

Firma (1): FRANCISCO CANO ENTRENA
En calidad de: Personal de Administración y Servicios UGR

